



Fecha: 10/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 6
Cm0033

Proveedor THE ONE.SRV S.A.S.
CUIT: 30-71875620-7 (109727)
TREJO NOEL 768-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300090005 - 11) ORGANIZACION DE EVENTOS [2026 651-5] Contratación de un servicio de producción integral para la ejecución de la "IATHON Fueguina 2026 - Inteligencia Artificial para el Desarrollo Austral" a desarrollarse conforme al siguiente cronograma: USHUAIA • 11 de junio de 2026 • IPRA - Av. San Martín N.º 360 • 09:00 a 18:30 hs RÍO GRANDE • 12 de junio de 2026 • Centro Cultural Yaganes - Av. Belgrano N.º 319 • 09:00 a 18:30 hs. TOLHUIN • 13 de junio de 2026 • Polo Creativo Tolhuin - Pedro Oliva N.º 880 • 09:00 a 18:30 hs. Servicios y trabajos de producción requeridos: Planificación, coordinación, producción técnica, logística, conectividad, soporte tecnológico, streaming, armado de espacios, asistencia operativa, catering, ambientación, cobertura audiovisual y acompañamiento general. Marca:	30.000.000,00	30.000.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA MILLONES		30.000.000,00
OBSERVACIONES: Resolución S.G..P.yF.T. - A.I.T.F. Nº 0056-2026 - Solicitud de Contratación de Servicio para IATHON FUEGUINA 2026- Convenio CFI Nº 27225 y Adenda Nº27345 - COMPRA DIRECTA Nº 5/26 - RAF 651					
FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial Nº 674/11, anexo I, art. 34, inciso 47					
LUGAR DE ENTREGA a coordinar con el área					
PLAZO DE ENTREGA según descripción detallada en el renglón					
VALOR DEL SELLADO 0.00					

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 10/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 6
Cm0033

Proveedor THE ONE.SRV S.A.S.
CUIT: 30-71875620-7 (109727)
TREJO NOEL 768-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 651 Nro : 5

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 56 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 53028 Letra E Año 2026 Ámbito 1978

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario